Informe de Cumplimiento de la Orden de Servicio N° 005/2025

Información General:

- **ID de Licitación**: 451962
- **Nombre de la Licitación**: Servicio de fletes y mudanzas
- **Convocante**: Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría (MDP)
- **Tipo de Procedimiento**: MCN - Menor cuantía nacional

Detalles de la Orden de Servicio:

- **Orden de Servicio N°**: 005/2025
- **Fecha de Emisión**: 22 de enero de 2025
- **Descripción del Servicio**:
  El servicio contratado corresponde al traslado de bienes y muebles en un camión con capacidad de 5 a 10 toneladas, cubriendo distancias de 5 a 50 km. El precio es cotizado por cada viaje realizado, según lo estipulado en la licitación.

Cumplimiento de las Condiciones Establecidas en la Orden de Servicio:

El servicio prestado ha sido realizado de acuerdo con las condiciones y especificaciones detalladas en la Orden de Servicio N° 005/2025. A continuación, se detalla el cumplimiento de los puntos establecidos:

17. **Vehículo Utilizado:**
    - El camión utilizado para el servicio, cumple con la especificación de contar con una capacidad entre 5 y 10 toneladas. El vehículo fue adecuado y funcional para el transporte de los bienes solicitados.
18. **Distancia Cubierta:**
    - El servicio de fletes ha cubierto las distancias solicitadas, entre los 5 y 50 km, garantizando el cumplimiento total de lo estipulado en la licitación.
19. **Cotización por Viaje:**
    - El servicio fue cotizado según los términos establecidos, aplicando el precio acordado por cada viaje realizado, sin alteraciones en las tarifas.
20. **Cumplimiento de Plazos:**
    - Todos los traslados se realizaron dentro de los plazos acordados, cumpliendo con la necesidad urgente de movilizar los bienes de la Defensoría Pública.

Conformidad con lo Solicitado:

El servicio prestado ha cumplido de manera satisfactoria con todas las condiciones estipuladas en la Orden de Servicio N° 005/2025. Se confirma que el camión utilizado fue el adecuado para el tipo de carga y distancia especificada, que las cotizaciones fueron correctamente aplicadas por cada viaje, y que los traslados se realizaron sin ningún inconveniente, dentro de los tiempos establecidos.

Por lo tanto, se expresa la **conformidad total** con el cumplimiento de los términos solicitados en la orden de servicio.

Conclusión:

Se considera que el servicio contratado fue ejecutado conforme a lo solicitado en la licitación, cumpliendo con los requisitos técnicos y operativos establecidos. La Defensoría Pública puede dar por concluido este proceso de traslado de bienes, con la certeza de que todo se llevó a cabo conforme a lo pactado en la Orden de Servicio N° 005/2025.

Econ. Plácido Guerrero R.
Director
Dirección de Transporte
Ministerio de la Defensa Pública